



RESOLUCION No. 0620-AD-87

Lima, 22 de JULIO de 1987

CONSIDERANDO:

Que, la Firma AUTOMOTORES TOYOTA CUSCO S.A., ha realizado la donación consistente en QUINCE MIL INTIS (I/. 15,000.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser invertida por la Federación Peruana de Automovilismo con destino al AUTOMOVIL CLUB CUSCO, para sufragar los gastos de organización de la Competencia Deportiva "CUATRO VUELTAS AL VALLE SAGRADO DE LOS INCAS", realizado el 28 de Junio del año en curso.

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por las Oficinas de Planificación y Asesoría Jurídica y la Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y;

De conformidad con lo establecido en los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328 y Art. 57° del D.L. N°. 398-Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1987.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación que ha realizado la Firma AUTOMOTORES TOYOTA CUSCO S.A., por la cantidad de QUINCE MIL INTIS (I/. 15,000.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser invertida por la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo con destino al AUTOMOVIL CLUB CUSCO, para sufragar los gastos de organización de la Competencia Deportiva "CUATRO VUELTAS AL VALLE SAGRADO DE LOS INCAS", realizado el 28 de Junio del presente año.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Instituto Peruano del Deporte la utilización de la donación precisada en el Artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	:	EDUCACION
PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	101	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL
ACTIVIDAD	001.04	:	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO
ASIG. ESPEC.	04.12	:	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO		:	I/. 15,000.00

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0620-AD-87

Lima, 22 de JULIO de 1987

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE y dese cuenta de la presente Resolución Administrativa dentro de los (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General y a la Dirección General de Presupuesto Público,

ARTICULO CUARTO: EXPEDIR el Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

ARTICULO QUINTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que la indicada donación cumpla con el fin para lo cual fue donado.

Regístrese y comuníquese.

Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



OAJ/87
TVM/sm
Exp.

La imposibilidad de que todos nos conozcamos, el entendimiento de que siempre es...



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Res 0 620 - 87
OP.
Reg. No. 1605
Ingreso: 17.7.87
Hora: 4:45
Firma: [Signature]

4:45
22/07/87

ASUNTO: Donación de I/. 15,000.00 realizada por Firma Automotores TOYOTA Cusco, S.A., para la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo.

INFORME N°. 195-OAJ-87

AL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

1.- La Firma AUTOMOTORES TOYOTA CUSCO S.A., ha realizado la donación consistente en QUINCE MIL INTIS (I/. 15,000.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo y para ser invertida en el Automóvil Club Cusco, en sufragar los gastos de organización de la competencia deportiva "CUATRO VUELTAS AL VALLE SAGRADO DE LOS INCAS", realizado el 28 de Junio del presente año. La Federación Peruana de Automovilismo Deportivo, quien ha solicitado a través de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado la aprobación de la indicada donación, así como la expedición de la Resolución Administrativa de gasto de l monto donado en los fines consiguientes.

La Oficina de Planificación que hace las veces de Oficina de Presupuesto en el IPD mediante Informe N°. 134-187-OP indica el reflejo presupuestal para la donación en referencia.

2.- Esta Jefatura opina que es procedente aprobar la donación de la Firma AUTOMOTORES TOYOTA CUSCO S.A., por la suma de QUINCE MIL INTIS (I/. 15,000.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser invertida por la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo y con destino al AUTOMOVIL CLUB CUSCO, para sufragar los gastos de organización de la competencia deportiva "CUATRO VUELTAS AL VALLE SAGRADO DE LOS INCAS" realizado el 28 de Junio del año en curso, en aplicación de lo dispuesto por los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N°. 398 Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1987. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando al gasto de la referida donación, así como al respectivo Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

Lima, 17 de Julio de 1987



Atentamente,

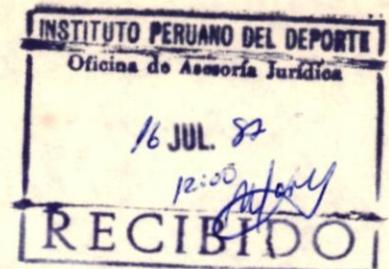
[Handwritten signature]

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/87
TVM/sm
Exp.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INFORME N° 134/87-OP

AL : JEFE DEL I.P.D.
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Donación de I/. 15,000.= a favor del Automovil Club del Cusco
REF. : MEMO. N° 378-DINADAF-87
FECHA : JULIO, 15 DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de informarle lo siguiente:

1°.- Esta Oficina considera procedente la Solicitud-Aprobación de Donaciones Nacionales presentada a través de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado por la suma de I/. 15,000.= y con destino a sufragar gastos de organización de las IV Vueltas al Valle Sagrado de los Incas, realizado el 28 de Junio de 1987.

2°.- La Donación arriba indicada ha sido efectuada por la Firma Automotores Toyota Cusco S.A., la misma que llevará el reflejo presupuestal siguiente:

- VOLUMEN 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS
- SECTOR 13 : EDUCACION
- PLIEGO 11 : INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
- PROGRAMA 101 : FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL
- ACTIVIDAD 001.04 : DIRECC. NAC. DE DPTE. AFILIADO
- ASIG. ESPEC. 04.12 : SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
- MONTO : I/. 15,000.=

Expediente debidamente visado por esta Oficina que elevo a su Despacho para los fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF/LBS
enah.
Reg. 1546



JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

[Handwritten signature]



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

OP. _____
Reg. No. 15.767
Ingreso: 8.7.87
Hora: 2:45
Firma: [Signature]

MEMORANDUM N° 378 -DINADAF-87

DEL : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES DE AFILIADOS
AL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION DE I/. 15,000 POR PARTE DE LA FIRMA
AUTOMOTORES TOYOTA CUSCO S.A. A FAVOR DEL -
AUTOMOVIL CLUB DEL CUSCO.
EXPEDIENTE : S/N REGISTRO DIRECCION EJECUTIVA
1357 - 22/6/87
FECHA : LIMA, 07 DE JULIO DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia, mediante el cual la Firma AUTOMOTORES TOYOTA CUSCO S.A. ha donado a favor del Automovil Club del Cusco la suma de I/. 15,000, para sufragar gastos de organización de las IV Vueltas al Valle Sagrado de los Incas a realizarse el 28/6/87. La presente donación cuenta con la aprobación de la Dirección a mi cargo.

Atentamente,



CMS:DINADAF
OCD:ltf.

[Signature]
Ara. CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deportes
de Afiliados



federación Peruana de Automovilismo Deportivo



OF. 156 - FPAD - 87

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JEFATURA
19/6/87
1364
RECIBIDO

Lima, 17 de Junio 1987

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
22 JUN 1987
1354
RECIBIDO

Señor
VICTOR CASTAGNOLA
Presidente del Instituto Peruano del
Deporte
Presente.-

DINAG - I P D
REGISTRADO
Fecha 22/6/87
Firma

Muy señor nuestro :

Con el presente le hacemos llegar la carta de donación de la firma AUTOMOTORES TOYOTA CUSCO S.A. (AUTOCUSA), a favor del Automóvil Club Cusco, para los gastos de organización de la competencia deportiva "CUATRO VUELTAS AL VALLE SAGRA DO DE LOS INCAS" que se realizará el día 28 del presente.

Asi mismo el giro del Banco de los Andes N°- 0511548 por la suma de Quince mil Intis (I/.15,000.00) a nombre del Instituto Peruano del Deporte, como valor de la donación - antes mencionada, para los trámites de Ley, que revertiran a - favor del Automovil Club Cusco, lo antes posible.

Handwritten signature

.....
CESAR MATIAS PACHAS
Secretario

Atentamente,

Handwritten signature
.....
Ing. PEDRO DE LAS CASAS
Presidente



22.6.87
A: Dirección
Tramitar

Handwritten signature
FRANCO ANDRÉS BRENDOZA
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte



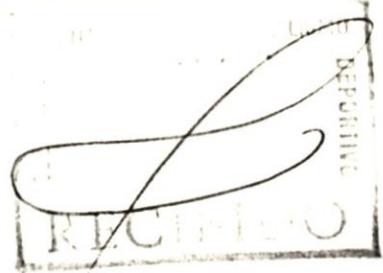
Handwritten signature
22/6/87



0137



CLUB BASE DE LA FEDERACION PERUANA
DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
Av. El Sol No. 900 - Telf. 2913 CUSCO - PERU



Lima, Junio 16 de 1,987
Señor
CESAR MATIAS PACHAS
Secretario de la F.P.A.D.
Presente.-

De nuestra consideración:

Adjunto a la presente, estamos remitiendo los Oficios Nº 189 y 190 de la Municipalidad del Cusco, otorgando permiso para las Competencias "Valle Sagrado de los Incas" para el 28 de Junio y "Cusco-Quillabamba" para el 26-28 de Julio.

Asimismo, remitimos a Uds. el Giro Nº 0511548 por I/. 15,000.00, donación que hace efectiva AUTOCUSA, al Automovil Club Cusco, para cubrir los gastos de la Competencia "Valle Sagrado de los Incas" . Mucho agradeceremos se sirva Ud. darle trámite ante el I.P.D. a la brevedad posible.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, nos suscribimos de Ud.

Atentamente,

LUIS DE LA QUINTANA RIVAS
Delegado A.C.Cu.

LQ/jqr.

Vehículos "TOYOTA"
Motocicletas, Generadores,
Motobombas "HONDA"
Motosierras "HOMELITE"

AUOCUSA
AUTOMOTORES TOYOTA CUSCO S. A.

Repuestos Genuinos "TOYOTA"
Maquinaria Agrícola "AGRALE"
Motocultivadoras, Generadores,
Motores Estacionarios "KUKJE"

Avda. de la Cultura 730 - Avda. Sol 457 - Teléfs. 224731-224927 - Casilla 154 - Cusco-Perú

Cusco, 09 de Junio de 1987

Señores
Instituto Peruano del Deporte
Lima

Att. : Sr. Victor Castagnold Maldonado

De nuestra mayor consideración :

Nos es grato adjuntar a la presente, Giro Nº 0511548 a cargo del Banco de los Andes por I/. 15,000.00 ; importe que en calidad de donativo al deporte, aportamos a favor del Automóvil Club Cusco, encargado de la organización del evento deportivo-automotor " **Cuatro vueltas al Valle Sa grado de los Incas**" a realizarse el presente mes.

Para los efectos tributarios correspondientes, agradeceremos extender--nos el certificado correspondiente con los requerimientos de Ley.

Sin otro particular, los saludamos

Atentamente

P. AUTOMOTORES TOYOTA CUSCO S. A.


Virgilio Luna M.
Sub-Gerente

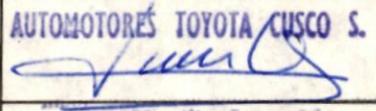
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

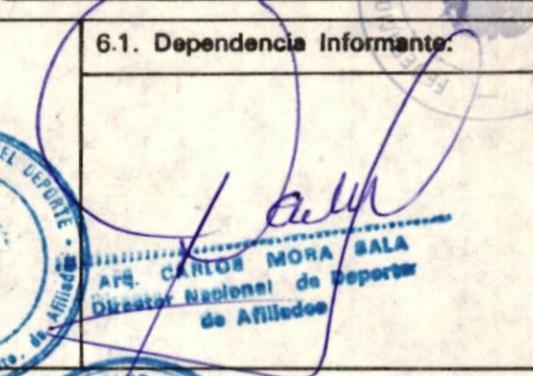
SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Para gastos de organización de las IV Vueltas al Valle Sagrado de los Incas a realizarse el 28 de Junio de 1987.	I/.15,000	Automovil Club Cusco.

7. DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social	AUTOMOTORES TOYOTA CUSCO S.A.	
4.2. Representante Legal	Virgilio Luna Mostajo	
4.3. Domicilio:	Av. de la Cultura Nº 730 - Cusco	
4.4. L.E. ó C.E.	07777429	p. AUTOMOTORES TOYOTA CUSCO S.A.
4.5. L.T.	9067483	
4.6. Fecha	27-06-87	4.7. Firma del donante
		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
LA PRESENTE DONACION CUENTA CON LA APROBACION DE ESTA DIRECCION.	 ARQ. CARLOS MORA SALA Director Nacional de Deportes de Afiliados

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : INST. PER. DPTE.	7.6 Actividad	001.04 DINADAF
7.4 Programa	101 : FUNC. Y DES. SIST. DPTVO. NAC.	7.7 Partida	
7.5 SUBPROGRAMA	KASIG ESPEC.04.12	7.8 Monto	I/. 15,000.=
Observaciones	SUBV. PERS. JURID.		
		7.9 Firma (OP)	
		7.10 Fecha:	15.07.87

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Para gastos de organización de las IV Vueltas al Valle Sagrado de los Incas a realizarse el 28 de Junio de 1987.	I/.15,000	Automovil Club Cusco.

DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social	AUTOMOTORES TOYOTA CUSCO S.A.		
4.2. Representante Legal	Virgilio Luna Mostajo		
4.3. Domicilio:	Av. de la Cultura Nº 730 - Cusco		
4.4. LE. ó C.E.	07777429	AUTOMOTORES TOYOTA CUSCO S. A.	[Signature]
4.5. L.T.	9067483		
4.6. Fecha	27-06-87	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

LA PRESENTE DONACION CUENTA CON LA APROBACION DE ESTA DIRECCION.

6.1. Dependencia Informante:

[Signature]

CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deportes de Afiliados



7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : INST. PER. DPTE.	7.6 Actividad	001.04 DINAMIAZ
7.4 Programa	101 : FUNC. Y DES. SIST. DPTVO. NAC.	7.7 Partida	
7.5 Sub-Programa	ASIG. ESPEC. 04.12	7.8 Monto	I/. 15,000
Observaciones	BUBV. PERS. JURID.		

[Signature]

AVIER AGUILAR FRANCO
[Signature]

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Para gastos de organización de las IV Vueltas al Valle Sagrado de los Incas a realizarse el 28 de Junio de 1987.	I/.15,000	Automovil Club Cusco.

7. DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social:	AUTOMOTORES TOYOTA CUSCO S.A.		
4.2. Representante Legal	Virgilio Luna Mostajo		
4.3. Domicilio:	Av. de la Cultura Nº 730 - Cusco		
4.4. LE. ó C.E.	07777429	AUTOMOTORES TOYOTA CUSCO S.A.	
4.5. L.T.	9J67483	<i>[Signature]</i>	
4.6. Fecha	27-06-87	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
LA PRESENTE DONACION CUENTA CON LA APROBACION DE ESTA DIRECCION.	<i>[Signature]</i> Arz. CARLOS MOYA SALA Director Nacional de Deportes de Afiliados

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : INST. PER. DPTE	7.6 Actividad	001.04 DINAMIA
7.4 Programa	101 : FUNC. Y DES. SIST. DPTVO. NAC.	7.7 Partida	
7.5 Sub-Programa	SIG. ESPEC. 04.12	7.8 Monto	I/. 15,000
Observaciones	SUBV. PERS. JURID.		7.10 Fecha: 15.07.87

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Para gastos de organización de las IV Vueltas al Valle Sagrado de los Incas a realizarse el 28 de Junio de 1987.	I/.15,000	Automovil Club Cusco.

DATOS DEL DONANTE		
4.1. Nombre ó Razón Social	AUTOMOTORES TOYOTA CUSCO S.A.	
4.2. Representante Legal	Virgilio Luna Mostajo	
4.3. Domicilio:	Av. de la Cultura NO 730 - Cusco	
4.4. LE. ó C.E. 07777429	AUTOMOTORES TOYOTA CUSCO S. A.	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA
4.5. L.T. 9867483		
4.6. Fecha 27-06-87	4.7. Firma del donante	

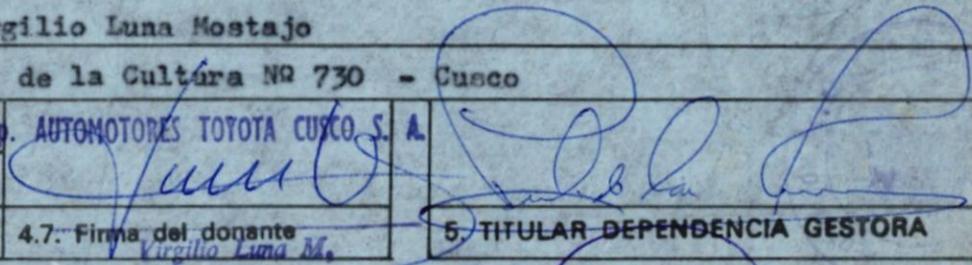
6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
<p>LA PRESENTE DONACION CUENTA CON LA APROBACION DE ESTA DIRECCION.</p> 	<p>CARLOS MOYA SALA Director Nacional de Deportes de Afiliados</p>

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : INST. PER. DPTE	7.6 Actividad	001 04 DINADAE
7.4 Programa	101 : FUNC. Y DES. SIST. DPTVO. NAC.	7.7 Partida	
7.5 Sub-Programa	SIG. ESPEC. 04.12	7.8 Monto	I/. 15,000
Observaciones	SUBV. PERS. JURID.		7.10 Fecha: 15.07.87

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Para gastos de organización de las IV Vueltas al Valle Sagrado de los Incas a realizarse el 28 de Junio de 1987.	1/.15,000	Automovil Club Cusco.
7. DATOS DEL DONANTE		
4.1. Nombre ó Razón Social	AUTOMOTORES TOYOTA CUSCO S.A.	
4.2. Representante Legal	Virgilio Luna Mostajo	
4.3. Domicilio:	Av. de la Cultura Nº 730 - Cusco	
4.4. LE. ó C.E.	07777429	
4.5. L.T.	9067483	
4.6. Fecha	27-06-87	
	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA
6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:		6.1. Dependencia Informante:
<p>LA PRESENTE DONACION CUENTA CON LA APROBACION DE ESTA DIRECCION.</p> 		 <p>AGUIRRE MORA SALA Director Nacional de Deportes de Afiliados</p>
7. Reflejo Presupuestal:		
7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS	
7.2 Sector	13 : EDUCACION	
7.3 Pliego	11 : INST. PER. DEPORTE	7.6 Actividad 001 04 DINADIA
7.4 Programa	101 : FUNC. Y DES. SIST. DEPTVO. NAC.	7.7 Partida
7.5 Sub-Programa	SIG. SPEC. 04.12	7.8 Monto
Observaciones	SUBV. PERS. JURID.	1/. 15,000.-
8. Control de Aprobación		
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso	
	 <p>AGUIRRE FRANCO Oficina de Planificación</p> <p>7.9 Firma (OP)</p> <p>7.10 Fecha: 15.07.87</p>	

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Para gastos de organización de las IV Vueltas al Valle Sagrado de los Incas a realizarse el 28 de Junio de 1987.	1/.15,000	Automovil Club Cusco.

DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social	AUTOMOTORES TOYOTA CUSCO S.A.	
4.2. Representante Legal	Virgilio Luna Mostajo	
4.3. Domicilio:	Av. de la Cultura Nº 730 - Cusco	
4.4. L.E. ó C.E.	07777429	P. AUTOMOTORES TOYOTA CUSCO S. A.
4.5. L.T.	9067483	<i>[Signature]</i>
4.6. Fecha	27-06-87	4.7. Firma del donante <i>Virgilio Luna M.</i>
		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
<p>LA PRESENTE DONACION CUENTA CON LA APROBACION DE ESTA DIRECCION.</p> 	<p><i>[Signature]</i></p> <p>Arg. CARLOS MORA BALA Director Nacional de Deportes de Afiliados</p>

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : INST. PER. DEPORTE	7.6 Actividad	001.04
7.4 Programa	01 : FUNC. Y DES. SIST. DEPTO. NAC.	7.7 Partida	
7.5 Sub-Programa	010.ESPEC.04.12	7.8 Monto	11. 15,000.-
Observaciones	SUBV. PERS. JURID.		7.10 Fecha: 15.07.87

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración-Unidad de Tesorería
TESORERIA

APLICACION	INTIS
CESIRED	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones	15,000.00
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicio de Luz	
Otros	
TOTAL I/.	15,000.00

RECIBO N° 3266 - 87

He recibido de: Automotora Toyota

Cusco S.A. (Autocusa)

La suma de Quince mil

Intis con 00 centimos.

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, 25 de Junio de 198 7

Observaciones: Donación a favor de Antioch

club cusco, gastos organización competiciones
cuatro vueltas de la Sagra de los Andes
1980 - 1981 548
Gerencia Bto de los Andes de Puz



Sello y firma del Tesorero o Encargado

Rosario